

# **Términos de referencia para el establecimiento de Línea de Base.**

## **Proyecto**

**Economía para la vida: Una  
apuesta solidaria y sostenible de  
organizaciones campesinas e  
indígenas del suroccidente de  
Colombia**

## CONTENIDO

1.	Contexto organizacional .....	3
2.	Presentación .....	3
3.	Objetivos de la consultoría .....	3
4.	Área geográfica de la consultoría y población priorizada. ....	4
5.	Productos esperados e informes. ....	4
6.	Generalidades de la metodología y detalles del proceso. ....	5
7.	Perfil del Consultor .....	5
8.	Tiempos y plazos.....	6
9.	Presupuesto y forma de pago. ....	6
10.	Cronograma del proceso de selección. ....	7
11.	Criterios de Selección.....	7

## 1. Contexto organizacional

El Instituto Mayor Campesino — IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de formar a las comunidades campesinas para que participen en los espacios donde se toman las decisiones. Actualmente el IMCA desarrolla el Programa de Gestión Participativa de Sostenibilidad Local y Regional, con el propósito de participar e incidir en espacios territoriales y de toma de decisiones mucho más amplios; este programa se ha venido desarrollando a través de 3 estrategias: a.) Formación continua, implementada en la modalidad de diplomados con el aval académico de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, b.) Planeación territorial, promoviendo y asesorando la elaboración de planes de vida comunitarios de barrios y veredas, así como el apoyo y asesoría a la formulación participativa de planes de desarrollo municipal, c.) Gestión de proyectos, que implica el apoyo a emprendimientos comunitarios para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sectores sociales vulnerables, y d.) Investigación y sistematización, proceso desarrollado con apoyo de la academia para aportar referentes teóricos y prácticos a otros actores, sectores y regiones.

## 2. Presentación

En el marco de la implementación del proyecto “Economía para la vida: Una apuesta solidaria y sostenible de organizaciones campesinas e indígenas del suroccidente de Colombia” se contempla la elaboración de una línea de base con el fin de establecer el estado actual de los diferentes indicadores de impacto asociados al marco lógico que sustenta la intervención.

En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos, requerimientos metodológicos y analíticos, los territorios y poblaciones focalizadas, tiempos establecidos, así como, los resultados y productos esperados en aras de seleccionar el contratista idóneo. Se espera que este documento oriente la construcción de la propuesta que será presentada por parte de las personas interesadas.

## 3. Objetivos de la consultoría

### Objetivo general

Asesorar al equipo coordinador del proyecto para la revisión de la “Hoja de vida de indicadores” y el diseño de instrumentos de medición, levantamiento de información en campo y análisis de los siguientes indicadores contemplados en el marco lógico del proyecto “Economía para la Vida”:

- IOV 1.1. Al finalizar el programa un 70% de las familias acceden a una dieta diversificada, introduciendo al menos 5 alimentos nuevos provenientes y/o cultivados en sus propias parcelas.
- IOV 1.2. Al finalizar el programa el 50% de las familias acompañadas han introducido técnicas de producción agroecológica en sus parcelas.

- IOV 1.3. Al finalizar el programa un 70% de las familias han conseguido producir excedentes para la comercialización a nivel local y/o regional
- IOV 1.5. Aumenta el % de mujeres que sienten que participan de forma activa en las decisiones sobre el qué y el cómo se produce y el uso de los recursos productivos familiares (género)
- IOV 1.6. Aumenta el % de hombres que valora el rol de las mujeres en la dinámica de producción de la agricultura familiar y se implican en tareas de cuidado (género)
- IOV 1.8. Al finalizar el programa el 60% de las fincas apoyadas (264) de las cuales al menos un 10% están dirigidas por mujeres (26), mejoran sus índices de agro biodiversidad
- IOV 2.4. Aumenta el % de mujeres que expresan sentirse satisfechas con el rol que juegan en los emprendimientos económico-productivos y su participación en la definición del uso de los recursos económicos (género)
- IOV 2.5. Aumenta el % de hombres que valoran de forma positiva el liderazgo y participación de las mujeres en los emprendimientos económico-productivos de las organizaciones (género)

### Objetivos específicos

- Aportar a la cualificación de la hoja de vida indicadores del proyecto.
- Diseñar los instrumentos de recolección y análisis.
- Realizar pilotaje de los instrumentos.
- Recolectar información en campo.
- Sistematizar la información recopilada.
- Desarrollar un documento de análisis de los datos.
- Socializar los resultados obtenidos al equipo coordinador del proyecto.

### 4. Área geográfica de la consultoría y población priorizada.

La consultoría se desarrollará en el siguiente marco geográfico del proyecto:

- Zonas rurales de los municipios de Riofrío y Florida, Valle del Cauca.
- Zonas rurales de los Municipios de Ricaurte y San Lorenzo, Nariño.

La población priorizada corresponde a 440 familias campesinas e indígenas de los municipios antes mencionados, donde 240 se ubican en el departamento de Nariño y 200 en el departamento del Valle del Cauca.

### 5. Productos esperados e informes.

**Producto 1.** Documento metodológico para el levantamiento de línea de base.

**Producto 2.** Documento metodológico para el análisis de indicadores

**Producto 3.** Instrumentos de recolección y sistematización.

**Producto 4.** Base de datos de información recolectada.

**Producto 5.** Documento final “Informe de resultados y análisis de línea base de Indicadores”.

## **6. Generalidades de la metodología y detalles del proceso.**

A partir de los presentes términos de referencia, la consultoría deberá proponer un plan de trabajo y cronograma detallado que contenga al menos los siguientes aspectos:

- Diseño de instrumentos de medición y análisis.
- Socialización ante el equipo coordinador de los instrumentos de recolección y sistematización de los indicadores seleccionados para realizar la medición de línea base.
- Ajuste de instrumentos a partir de recomendaciones.
- Pilotaje en campo: Se realizará una prueba piloto con al menos 10 familias de los municipios focalizados con el fin de validar la pertinencia, claridad y manejo de los instrumentos de recolección de información. La coordinación logística se realizará de manera concertada con el equipo IMCA - SUYUSAMA.
- Ajuste de instrumento a partir del pilotaje.
- Sistematización de información y análisis de datos recolectados.
- Creación de documento final de análisis.
- Socialización de los resultados de línea base al equipo coordinador del proyecto.

## **7. Perfil del Consultor**

Persona natural o jurídica que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- ✓ Profesional universitario licenciado (a) en sociología, antropología, educación, agronomía, nutrición, ambiente, biología, trabajo social, economía o carreras afines al desarrollo rural, con especialización en gestión de proyectos sociales, planificación, monitoreo y evaluación.
- ✓ Experiencia mínima de dos (2) años en elaboración de líneas de base y evaluación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

## 8. Tiempos y plazos.

A partir de la fecha de firma del contrato la consultoría tendrá una duración de dos (2) meses. Se contemplará la ampliación del plazo por motivos de fuerza mayor relacionados con la Pandemia COVID 19 y/o alteraciones del orden público debidamente justificados.

## 9. Presupuesto y forma de pago.

El monto total del contrato es de \$20.000.000. (Veinte millones de pesos colombianos).

La forma de pago se realizará así:

- 20% una vez se haya firmado el presente contrato de consultoría con la entrega del plan de trabajo aprobado.
- 20 % una vez que el contratante haya aceptado el Producto No. 3
- 30% una vez que el contratante haya aceptado el Producto No. 4
- 30% una vez que el contratante haya aceptado Producto No. 5

Es importante tener en cuenta que:

- a.) La consultoría asumirá la totalidad de los gastos de viaje, alimentación, hospedaje, materiales, honorarios y demás gastos requeridos para alcanzar el objetivo de la presente convocatoria.
- b.) IMCA SUYUSAMA no asumirá ningún costo o gasto no estipulados en la presente convocatoria.
- c.) El presente contrato está exento del pago del IVA, pues el proyecto en mención cuenta con un Certificado de Utilidad Común, el cual será entregado a la persona seleccionada para sus procedimientos contables.
- d.) La persona natural / jurídica contratada deberá sufragar todos los costos de las visitas a los municipios destinatarios del proyecto. Ni el IMCA, ni las organizaciones beneficiarias, asumirán ningún costo económico o de cualquier otro tipo, por tal actividad.
- e.) La persona natural / jurídica contratada deberá asumir el aporte total al sistema de seguridad social. El personal asignado para la ejecución del contrato deberá estar afiliado al sistema de seguridad social; en caso de requerirse otra(s) persona(s) adicional(es), el consultor principal podrá realizar la subcontratación respectiva cumpliendo los requisitos establecidos en la ley.
- f.) La persona natural / jurídica proponente puede solicitar otra información que pudiese necesitar para identificar el alcance de la Línea Base, calcular sus costos asociados y entregar una propuesta pertinente.

## 10. Cronograma del proceso de selección.

Actividad	Fecha
Publicación de términos de referencia	10/6/21
Periodo de preguntas	Del 10/6/21 al 20/6/21
Plazo para presentación de propuestas	20/6/21
Comunicación de resultados	25/6/21

Las propuestas deberán ser enviadas al correo [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) a más tardar hasta las 6:00 p.m. del 20 de junio de 2021. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

## 11. Criterios de Selección

La evaluación y selección será desarrollada por una Comisión Evaluadora integrada por cinco personas de la organización convocante, quienes utilizarán los criterios y la puntuación abajo descrita:

	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia relacionada con levantamiento de línea base.	30
2	Propuesta técnica y financiera.	20
3	Experiencia en temas de agroecología, economía social y solidaria y enfoque de equidad de género.	20
4	Componente de innovación.	10
5	Conocimiento y experiencia de los territorios focalizados.	20

La oferta que obtenga la mayor calificación con base a los términos de referencia y criterios de selección será contactada. En caso de que la propuesta seleccionada no acepte, se procederá a contactar al siguiente oferente mejor evaluado. En último caso, también podrá ser declarada desierta si no existen propuestas que cumplan los criterios mínimos de selección.